

**ESTE DOCUMENTO FUE  
REALIZADO BAJO VERSIÓN  
PÚBLICA CONFORME AL  
ARTÍCULO 30 DE LA LAIP**

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 22 de agosto de 2022	Orden N°	0080
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP		
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	78		

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL CON IVA INCLUIDO US\$
SUMINISTRO DE PINTURA Y MASILLA PARA ADECUACIÓN DE SEDE DE ATENCIÓN EN SAN SALVADOR Y SEDES REGIONALES DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)					
54118	3	CUBETA	CUBETA DE PINTURA EXCELLO LATEX BLANCO Ver demás detalles en anexo de oferta	\$ 215.00	\$ 645.00

Unidad Solicitante: Unidad de Infraestructura y Mantenimiento TOTAL US: \$ 645.00

Total en letras:	SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				
Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador				
Plazo de Entrega:	UNA SOLA ENTREGA, CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, posterior a la notificación de la orden de inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra.				
	con cargo a:				
	UP:				01
	LT:				02
		Certificación N°:			80

  
DESIGNADO



Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SUMINISTRO al ser recibida conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito de 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

FECHA: 26/08/22  
HORA: 9:00a.m.





Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Nombre: Nathaly Flores

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Unidad de Infraestructura y Mantenimiento

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

1000